



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EXP-UNC: 2023-571852-UNC-ME#SGI - Adquisición de equipo informático e insumos para la S.G.I.

VISTO

Lo solicitado en orden #2 por el Director de Equipamiento, Redes y Seguridad Informática de la SGI en el sentido de realizar las gestiones para la adquisición de equipo informático e insumos para mantener el correcto funcionamiento del equipamiento, mejorar y facilitar las tareas diarias de los agentes de esta Secretaría;

Y CONSIDERANDO:

Que el área solicitante elaboró el Pliego de especificaciones y estimación de costos según orden #2;

Que la Dirección de ERS incorpora información necesaria para llevar adelante el correspondiente procedimiento licitatorio en orden #8;

Que la Dirección General de Contrataciones realizó el correspondiente registro de la Solicitud de Bienes y Servicios en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones elaboró el pliego de bases y condiciones particulares y anexo que obran en orden #11 y orden #18 respectivamente;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por OHCS N° 05/13, art. 2°, inciso III, Decreto 1023/21 art. 25 inciso d) pto. 1, Decreto 1030/16 art. 15 y RR 505/20 en la parte pertinente (art. 4);

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la convocatoria a procedimiento de contratación directa por compulsa abreviada para la Adquisición de equipo informático e insumos para la Secretaría de Gestión Institucional por un importe total aproximado de Pesos cuatro millones novecientos

ochenta y nueve mil quinientos (\$4.989.500,00).

ARTÍCULO 2º: Aprobar el pliego de bases y condiciones particulares y de especificaciones técnicas y Anexo obrantes en orden #18.

ARTÍCULO 3º: Designar como miembros de la comisión evaluadora a Graciela Durand Pauli, Susana Marek y Manuel Cúneo como titulares y a Laura Grasseti, Ernesto Paiva y Paola Moya como suplentes.

ARTÍCULO 4º: Designar como miembros de la comisión técnica a Mario Raizman, Lucas Manjarres y Emanuel Simón Benítez como titulares y a Maximiliano Goye Pampliega, Vanesa Pinilla y Aurora Stefañuk como suplentes.

ARTÍCULO 5º: Designar como miembros de la comisión de recepción a Andres Rivas, Maximiliano Goye Pampliega y Jorge Javier Lopez como titulares y a Emanuel Simón Benítez, Vanesa Pinilla y Lucas Manjarres como suplentes.

ARTÍCULO 6º: Imputar el gasto según lo informado por la DGPres en orden #5.

ARTÍCULO 7º: Comunicar y archivar.